

RESOLUCIÓN N° 1985 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 JUN. 2016

1. Presentación del interesado N° 23242 de fecha 15 de junio del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de junio del 2016;
3. Informe de Deuda de fecha 15 de junio del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 19 de mayo del 2016, que indica cambio de domicilio desde Maipo N° 242, Recoleta a Av. Del Valle N° 961, Huechuraba;
5. Decreto Exento N° 4612 de 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707 de 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016**:

PATENTE : 2-748805
DIRECCIÓN : MAIPO N° 242
NOMBRE : SOCIEDAD COMERCIAL ZONA CERO LTDA.
RUT. : 76.109.045-3
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE VENTA DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS Y ELÉCTRICOS
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/esa
17.06.2016